

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 78/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0000614/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/17

OBJETO: Adecuación en la instalación de equipos de aire acondicionado (II LLAMADO)

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de octubre de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación", aprobado por R.P. N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Contratación Directa de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 3), apartado a) del Reglamento con la modificación introducida por el Artículo 3º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"a) La operación no exceda la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000.-)".

b) Especificaciones técnicas

Obran a fojas 5/16 provenientes de la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la adecuación en la instalación de equipos de aire acondicionado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 21 la Solicitud de Gastos N° 75/2017 mediante la cual el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN procedió a afectar preventivamente, la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO (\$255.221.-), para atender la contratación que se trata. Asimismo, a fojas 220 obra una nueva intervención del Departamento Presupuesto, a través de la Solicitud de Gastos N° 170/2017, en la cual se actualiza el costo estimado, ascendiendo a un total de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL (\$289.000).

d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 160/210, en copia fiel de su original, la D CA-DIR N° 160/17 de fecha 18 de agosto del corriente año que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, para el segundo llamado de la contratación de la referencia.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 211 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, y a fojas 213 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N., en un todo de acuerdo a los plazos de antelación y formalidades prescriptas por los artículos 30 y 88 del Reglamento.

A fojas 212 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 214/216 las respectivas constancias de las invitaciones, efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el citado Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 222 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de DOS (2) oferentes, habiendo cotizado las firmas: URBANIZADORA CENTRO S.A. a fojas 224/252 y RODRIGUEZ ROBERTO a fojas 253/261.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigida por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su Artículo 6º, inciso e), apartado 6) obra a fojas 262/263, listado y copia de las garantías de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1) URBANIZADORA CENTRO S.A.: Presenta Pagaré por \$ 25.000.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 614/2017 Cont. Directa N° 21/17 S/ ADECUACIÓN EN LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (II LLAMADO)	URBANIZADORA CENTRO S.A. CUIT: 30-71287220-5
Correo Electrónico	urbanizadoracenter@gmail.com
Monto total cotizado	\$ 396.365 – Cotizado – Fs. 224 \$ 406.365 – Real – Fs. 265
Plazo de entrega	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Alsina 971 Piso 3 Of 32 Fs 229
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 227
DDJJ de Juicios con la HCDN	Fs 273/274

Formulario de autorización de acreditación de pagos	Fs 275 Ver Fs 272
Documentación societaria según tipo de personería	Fs 298/305 Originales presentados en el Registro de Proveedores
Poder del firmante	Fs 279/281
Certificado Fiscal para contratar	Presenta declaración jurada Vigente hasta 02/02/2018
Constancia de Inscripción en AFIP	Fs 225
Último comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	No corresponde
Último comprobante de pago de IIBB	Fs 277/278
Visita de obra	Fs 230
Garantía de los trabajos y bienes entregados	Fs 231
Designación de Representante Técnico	Fs 233/234
Proveedores habituales	Fs 235
Antecedentes	Fs 282/297

i) Evaluación de las ofertas

Análisis Técnico y Admisibilidad

Surge del Informe técnico de fojas 267/269, llevado a cabo por la Dirección General de Obras y Servicios Generales de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, que la oferta presentada por la firma URBANIZADORA CENTRO S.A. cumple técnicamente con lo solicitado por el área. Por otro lado, la firma RODRIGUEZ ROBERTO presenta una propuesta económica que no corresponde a la "Planilla de cotización" que se adjunta con el pliego, que no brinda la información que en ella se solicita y que tampoco está firmada por el titular. Siendo éstos motivos causales de desestimación, la oferta de la mencionada firma será desestimada.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas y al Informe Técnico aconseja:

- 1. PREADJUDICAR**, por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la firma **URBANIZADORA CENTRO S.A.** CUIT 30-71287220-5 los Renglones N° 1 y N° 2 por un valor total de PESOS CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$406.365.-).
- 2. DESESTIMAR** la oferta de la firma **RODRIGUEZ ROBERTO** por presentar una propuesta económica que no corresponde a la "Planilla de cotización" que se adjunta con el pliego, que no brinda la información que en ella se solicita y que tampoco está firmada por el titular,

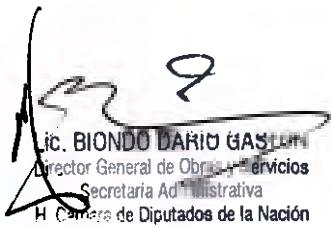




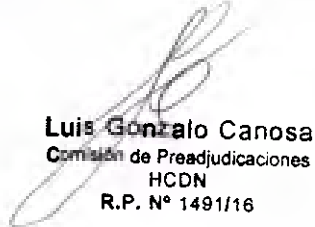
incumpliendo así con el Artículo 10º del Pliego de Cláusulas Particulares y con el artículo 47 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante **UN (1) día**, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.*

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de los **TRES (3) días** a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.*



Lic. BIONDO DARIÓ GASPARINI
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1491/16



MARTÍN DOIGO
Subdirector de Compras y Servicios
Comisión General de Compras y Contratación
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION